
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT. 900.010.387-2	COD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSION: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA
S.A E.S.P.



INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO PERIODO 02
ABRIL – MAYO – JUNIO
AÑO 2021

JEFE DE CONTROL INTERNO
RUBEN DARIO HERRERA CHAPARRO

09 JULIO 2021

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT. 900.010.387-2	COD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSION: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO PERIODO 02 DE ABRIL A 30 DE JUNIO DE 2021

La oficina de Control Interno de la Empresa De Servicios Públicos De Restrepo AGUAVIVA SA ESP, en atención a su rol de seguimiento y control, procedió a evaluar los gastos generados en la Empresa durante el SEGUNDO trimestre de 2021, con el fin de analizar los resultados obtenidos a la Alta Dirección a fin de que se adopten las medidas necesarias para el buen manejo de los recursos.

1. FUNDAMENTO LEGAL

- Decreto 26 de 1998. “por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998 “por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que Manejan recursos del Tesoro Público.”
- Ley 1474 de julio 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectiva del control de la gestión pública:”
- Directiva Presidencial N° 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad el gasto.
- Directiva Presidencial N° 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial N° 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del plan de Austeridad.
- Decreto N° 1009 de 2020 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto.



2. DEFINICIONES:

A. Austeridad del gasto: política colombiana, debidamente legislada, que genera reducción del gasto público en materia de recortes presupuestales o uso racionado y eficiente de recursos.

B. Gasto público: monto económico que destina la Administración Nacional para satisfacer necesidades ciudadanas

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT. 900.010.387-2	COD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSION: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

C. Presupuesto público: “El presupuesto público es una de las herramientas fundamentales para la ejecución de la política económica por parte del Estado. Es el instrumento mediante el cual ejerce su función de financiador o proveedor directo de bienes y servicios. Como parte del proceso de gestión estatal de planeación, en el presupuesto se materializan en propuestas cuantificadas los diferentes propósitos de Estado y de gobierno que se ejecutarán a través de las entidades encargadas de su administración. Por medio del presupuesto se atiende también el funcionamiento de estas entidades y el financiamiento adquirido para el desarrollo de sus actividades.”

3. **ALCANCE:** La evaluación y seguimiento que cubre el siguiente informe se efectúa sobre las operaciones realizadas, en materia de austeridad en el gasto, al interior de la empresa AGUAVIVA SA ESP durante los meses de abril, mayo y junio de 2021.



En concordancia con la guía para la elaboración del informe de austeridad en el gasto público, diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el presente informe analizará los gastos efectuados por la Empresa AGUAVIVA S.A E.S.P., durante el segundo trimestre de 2021 para los siguientes rubros, separados por centros de costos:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
RUBRO	N	CONCEPTO	2DO TRIMESTRE 2020	2DO TRIMESTRE 2021	VARIACION	%
30501	1	SERVICIOS PERSONALES FUNCIONAMIENTO	\$ 317,417,827	\$ 377,735,438	\$ 60,317,611	15.97
3050101	2	SISTEMA ADMINISTRATIVO	\$ 103,459,522	\$ 117,642,855	\$ 14,183,333	12.06
3050102	3	SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 71,680,153	\$ 99,426,134	\$ 27,745,981	27.91
3050103	4	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$ 63,040,243	\$ 46,112,569	-\$ 16,927,674	-36.71
3050104	5	SERVICIO DE ASEO	\$ 59,640,182	\$ 77,020,908	\$ 17,380,726	22.57
3050105	6	APROVECHAMIENTO DE ASEO	\$ 19,597,727	\$ 37,532,972	\$ 17,935,245	47.79

En alcantarillado tuvo una disminución de -36,71% debido a que en el año 2021 se realizó una reacomodación del centro de costos y el centro más afectado fue el de alcantarillado, por tal motivo se observa la disminución en alcantarillado y el aumento del 47,79%. En el año 2020 la prima de servicios fue causada hasta en el mes de julio y en el año 2021 fue causada en el mes de junio debido a esto aumento un 15,97% los servicios personales de funcionamiento.

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT. 900.010.387-2	COD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSION: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

GASTOS GENERALES						
RUBRO	N	CONCEPTO	2DO TRIMESTRE 2020	2DO TRIMESTRE 2021	VARIACION	%
30502	7	GENERALES	196,767,703	453,092,111	\$ 256,324,407	56.57
3050201	8	SISTEMA ADMINISTRATIVO GENERALES	47,487,170	54,532,432	\$ 7,045,262	12.92
3050202	9	SERVICIO DE ACUEDUCTO	62,419,708	190,943,829	\$ 128,524,121	67.31
3050203	10	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	2,445,340	56,454,942	\$ 54,009,602	95.67
3050204	11	SERVICIO DE ASEO	84,415,485	149,462,957	\$ 65,047,472	43.52
3050205	12	SERVICIO DE APROVECHAMIENTO	-	1,697,951	\$ 1,697,951	100.00



En el año 2021 se evidencia un aumento gastos generales del 56,57%, esto debido a la causación de cuentas por pagar de los contratos de mantenimiento de vehículos, servicio de ornamentación, bolsas plásticas, ferretería y adquisición de micro medidores, por tal motivo se reflejan aumentos en los diferentes rubros. En el año 2020 las cuentas fueron causado en otros meses diferentes al segundo trimestre del año.

GASTOS DE INVERSION						
RUBRO	N	CONCEPTO	2DO TRIMESTRE 2020	2DO TRIMESTRE 2021	VARIACION	%
30507	13	INVERSION	21,720,430	77,287,252	\$ 55,566,822	71.90
3050701	14	SISTEMA ADMINISTRATIVO	18,630,000	60,709,255	\$ 42,079,255	69.31
3050702	15	SISTEMA DE ACUEDUCTO	3,090,430	11,852,997	\$ 8,762,567	73.93
3050703	16	SISTEMA DE ALCANTARILLADO	-	2,625,000	\$ 2,625,000	100.00
3050704	17	SISTEMA DE ASEO	-	1,050,000	\$ 1,050,000	100.00
3050706	18	SERVICIO DE APROVECHAMIENTO	-	1,050,000	\$ 1,050,000	100.00

Los gastos de inversión variaron del año 2020 al año 2021 en un porcentaje positivo, en el año 2021 se compró la actualización del software sysman en el segundo trimestre del año, en el año 2020 se compró en el mes de septiembre es por eso que se observa el aumento en el rubro de sistema administrativo, también se hace la inversión de la página web que fue causado en el mes de junio. En los rubros de alcantarillado, aseo y aprovechamiento se observa un aumento del 100% con referencia al año anterior es por la causación de estudios y diseños debido a que en el mes de mayo fue necesario realizar un contrato con una calificadora de riesgos financieros.

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT. 900.010.387-2	COD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSION: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

Recomendaciones:

- Tener en cuenta el resultado del informe de austeridad en el gasto, como un instrumento de ayuda en la toma de decisiones en el momento de comprometer los diferentes rubros, para poder dar el cumplimiento al plan de acción propuesto para el año 2021.
- Debido a la pandemia que inicio desde el año 2020 “COVID 19” la empresa debe tener vital cuidado de sus funcionarios, es por eso que se debe seguir con el autocuidado, portando debidamente los tapabocas y distanciamiento no menor a 1,5 mts. Se recomienda hacer el buen uso de los implementos y hacer el buen uso de alcohol, gel anti bacterial y clorox para continuar enfrentando la emergencia sanitaria.
- En la empresa se debe ayudar en el cuidado con el medio ambiente, por ello se debe economizar al máximo el uso de papel, también es indispensable ahorrar al máximo el uso de agua y energía en las oficinas, plantas de tratamiento, PTAR, PTAP Y EN LA ECA. Se debe utilizar estrictamente lo necesario, con el fin de encaminarse al ahorro de energía se recomienda implementar medidas configurar las pantallas de los computadores en modo de ahorro de energía, así como las impresoras en ahorro de la impresión de documentos; igualmente el apagado de computadores (CPU y Monitor) y demás dispositivos que lo requieran, las luces de las oficinas en el momento de terminar la jornada laboral diaria.

Original firmado

RUBEN DARIO HERRERA CHAPARRO
 Jefe De Control Interno

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co